

Claude DOMERGUE: *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité Romaine*. Roma, Ecole Française de Rome, 1990, 625 + 32 láms. + 52 figuras + 6 mapas.

Cl. Domergue, catedrático de Arqueología de la Universidad de Toulouse, ha dedicado toda su vida científica al estudio de la minería hispana en la época romana. Se ha pateado detenidamente todo el territorio de España y de Portugal. Ha participado en multitud de excavaciones en minas romanas, y ha publicado constantemente libros, trabajos y memorias de excavaciones, citadas en la bibliografía.

Este volumen es el resultado de todos estos estudios y publicaciones no sólo del autor, sino de otros investigadores. El libro está perfectamente rematado en su conjunto. La primera parte dedicada a las minas y los metales de Hispania, y es obligado punto de partida, ya que se estudian las fuentes griegas y romanas sobre metales hispanos, las condiciones naturales, los tipos de mineralización de la Península Ibérica, las regiones mineras y los distritos mineros, los minerales hispanos explotados por los antiguos, terminando con unas conclusiones.

El segundo capítulo se consagra a las minas hispanas en época prerromana, y el tercero al territorio minero de Hispania en época romana. Las páginas más importantes del libro son a nuestro entender desde el capítulo cuarto dedicado a las minas de Hispania y a la administración romana, que es el resultado de muchos años de estudios y de publicaciones. Estudia toda la administración romana a lo largo de los siglos y su evolución, siempre conjugando los datos suministrados por las fuentes literarias con los arqueológicos y epigráficos. Roma se puso en contacto con regiones mineras en gran escala con la conquista de Hispania. Roma se interesó en las explotaciones mineras hispanas por los ingresos que obtenía, y no por los metales, salvo el oro. A partir de mediados del siglo II los *metala* pertenecen al estado. Roma utilizó sin embargo en gran escala a los particulares, en grupos o aislados. Siempre debió existir minas en manos de particulares, como las de S. Marius, y de ciudades. Después de los Flavios no se documentan minas privadas. Los *procuratores metallorum* se documentan por vez primera en Hispania, cuya existencia indica que los ingresos aumentaron considerablemente, pero no se crearon en Hispania grandes circunscripciones mineras.

No podía faltar un capítulo, el quinto, en el que el autor estudiara el impacto de la producción minera hispana en la economía del Imperio Romano. Piensa Cl. Domergue que se desconoce totalmente la cantidad de metales, producidos por las minas hispanas, y su repercusión en la economía romana. Cree el autor que la importancia de los metales hispanos se mide por el impacto que las explotaciones mineras tuvieron sobre las poblaciones. Este impacto está en la base de muchos fenómenos de orden demográfico, como la emigración itálica; el poblamiento rápido y efímero de ciertas regiones mineras, como Sierra Morena, y el Noroeste; los desplazamientos de personas en el interior de Hispania.

Las explotaciones mineras han tenido igualmente un impacto social, pues provocó la evolución de ciertas clases de la sociedad romana e hispano-romana, que favoreció en el siglo I. a.C., en Roma y en Italia, a los caballeros, a los senadores y después a los hispanos.

El último capítulo trata de las técnicas mineras empleadas en las explotaciones mineras hispanas, se utilizaron los ingenios helenísticos: tornillo de Arquímedes, bomba de Ctesibio, etc. En las técnicas de explotación de las minas del No-

roeste Cl. Domergue es cauto. J. Sánchez Palencia es de la opinión que los sistemas de explotación romanos en Hispania son helenísticos, introducidos por los Barquidas en nuestra opinión.

Las minas de oro del Noroeste dejaron de explotarse a finales de los Severos. Cree Cl. Domergue que la penuria de mano de obra no fue la causa. Tampoco su cierre se debe a las invasiones del siglo III o al agotamiento del mineral. El autor es de la opinión que el cese se debió a la escasez de mano de obra especializada, y a la competencia de otras regiones, como Moesia, Panonia y Dalmacia. La causa estuvo según J. Sánchez Palencia en la ruptura del beneficio que suponía para el propio fisco imperial su conversión en moneda.

En resumen el libro que hoy nos ofrece Cl. Domergue, sobre las minas hispano-romanas es un exhaustivo estudio sobre el tema, magníficamente ilustrado.

J. M. BLÁZQUEZ

E. RODRÍGUEZ ALMEIDA: *Los Tituli Picti de las ánforas olearias de la Bética I*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1989, 218 pp. + 83 figs.

El autor de este libro es bien conocido por sus estudios sobre los *tituli picti* y los sellos de las ánforas Dressel 20, que llevan el aceite bético a Roma y al ejército acuartelado en las fronteras de Europa. El libro consta de dos partes, de una colección de fichas de *tituli picti*, y de una primera parte de datos históricos que se deduce del material examinado. Esta primera parte es de una gran novedad por las ideas que ofrece, sobre la intervención severiana en el comercio del aceite bético. Las inscripciones sobre las ánforas son consecuencia indirecta de la reforma severiana, y no aparecen hasta la muerte de Caracalla.

Los *tituli picti* severianos se subdividen en dos grupos. El más antiguo llevan los nombres de Septimio Severo y de Antonio Caracalla. El segundo grupo añade el nombre de Geta a los de su padre y hermano en el elemento beta del título. Una idea de gran novedad de E. Rodríguez Almeida, contrario a todo lo que se ha defendido hasta el presente por los investigadores, es que la presencia de los nombres imperiales en el elemento beta de estas inscripciones no prueban que hubiera confiscaciones de fincas dedicadas al cultivo del olivo, en manos de los seguidores de Clodio Albino. Los nombres imperiales sustituyen a los de los *diffusores olarii* o *mercatores*.

Una segunda idea importante es que entre los años 198 y 230 no ha aparecido en el Testaccio un título beta de un privado. A partir del 230 vuelven a aparecer debido a la liberalidad de Severo Alejandro. De todo esto se desprende que los Severos se encargaron del aprovisionamiento, que desde Claudio por lo menos hacían los privados. Piensa E. Rodríguez Almeida que las confiscaciones severianas de las fincas de los partidarios de Albino, fueron de poca importancia, pues sólo tres fábricas de ánforas, las *Barba*, *Ceperia* y *Grumensis* estaban en poder de los Severos, y ello desde antes de llegar al poder la dinastía, desde época de los Antoninos. Los Severos revolucionaron el transporte sin alterar las bases de producción. Las ánforas con el título beta de los tres Severos pueden aparecer con sellos de las figlinas de la Bética.

Otra novedad grande, que se deduce de las excavaciones del Testaccio en curso, consiste en que los sellos bilineares de las ánforas béticas comienzan a circular con los Severos y no antes.